



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No. 575,
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	244	2021
ORDEN DE COMPRA		
01/11/2021		
ESTADO	MEX	AGO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	258331	
No. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL	
CARGO PRESUPUESTAL		

2 E.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO DE LINE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100. PRECIO LAS AGUJAS. NEXTIPAC, JALISCO.
Telefono	DOMICILIO

AV. MUNICH #195-AB, COL. CUAUHTEMOC, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON	PETROMAX SA DE CV		
	PROVEEDOR		
	PET040903DH1	1	3311733772
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	VALES PARA COMBUSTIBLE (GASOLINA O DIESEL)	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
(CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)					
					SUB-TOTAL \$ 50,000.00
					IVA TOTAL \$ 50,000.00

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PRECIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 9 DE LA MAÑANA A 14:00 HORAS. TEL: 3777-1136, EXT 33172.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTIPO <input type="checkbox"/>	SI ANTIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALES <input type="checkbox"/>		SI CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
			SI NO APLICA <input type="checkbox"/>

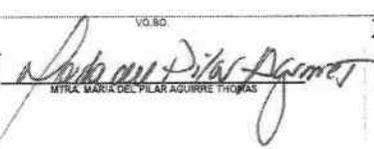
REQUISICION

LABORADO

AUTORIZO

V.O. 60





LIC. HUGO ABERCROMBIO MONTES
 JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIONES Y SUMINISTROS

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MTRA. MARIA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS

especifican en el reverso de la presente orden de compra.

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.